

TANDIL/ EA. LA PASCUALA RACE HTD PRIVADO NO CONTROLADO

372337S-585758W 22,3 Km. S de Tandil 220 Mts. 721 Ft. **ILE**

FATO: 18x13 Hormigón Rectangular

Normas Particulares:

Las operaciones VFR deberán ajustarse a lo establecido en el Anexo DELTA de la AIP Parte ENR 1.1.4. y en lo prescripto en el Reglamento de Vuelo, Apéndice 1."Procedimientos Generales de Operación para Helicópteros".

Las superficies de ascenso en el despegue - aproximación estarán determinadas por las siguientes trayectorias desde sector Norte este será de los 188° desde el sector Suroeste será de los 038°.

TRENQUE LAUQUEN/EA.LA CHACOTA RACE HTL PRIVADO NO CONTROLADO

355448S 0623830W 13 KM N.E PROVINCIA DE BUENOS AIRES 90 Mts 295FT

FATO: 20X15 Tierra Orientación NNW/SSE

Normas Particulares:

Las superficies de ascenso en el despegue / aproximación estarán determinadas por las trayectorias con rumbo de alejamiento a partir del centro del FATO; hacia el sector nornoroeste será de los 327° y hacia el sector sursureste será de los 148°.Las operaciones serán exclusivamente visuales diurnas.

Teléfono:No dispone

TIGRE/ISLA SANTA MÓNICA RACE HSM PRIVADO NO CONTROLADO

342453S 0583026W 4.4 Mts. 14.4 Ft.

FATO: 15x10 Hormigón Rectangular (área de toma de contacto de 6x6 m hormigón)

Normas Particulares:

Las operaciones VFR deberán ajustarse a lo establecido en el Anexo DELTA.

1°) El circuito de Tránsito de Helicópteros se realizará a una distancia inferior a 500 m. del helipuerto y a una altura máxima de 500 pies.

2°) Los helicópteros llegando o saliendo del circuito de Tránsito de Helicópteros estarán en comunicación y bajo control de SAN FERNANDO TORRE

3°) Inmediatamente después del despegue y en vuelo a una altura máxima de 300 pies, deberá obtenerse el correspondiente permiso de tránsito expedido por SAN FERNANDO TORRE antes de abandonar el circuito de Tránsito de Helicópteros.

4°) En la aproximación cuando el piloto tenga el helipuerto a la vista y la certeza de poder efectuar un aterrizaje sin demora, deberá informar dicha situación a SAN FERNANDO TORRE antes de abandonar los 300 pies de altura.

5°) En caso de falla de comunicaciones, la entrada y salida del helipuerto se efectuará desde o hacia el HELICORREDOR RIO LUJAN.

Superficie de ascenso en el despegue/aproximación: con centro en el helipuerto, rumbo de de alejamiento 360°, para el sector Este, rumbo de alejamiento 090°.

Helicóptero crítico: R-22

Teléfono: (011) 48622762 **CP:** 1198